Asunción, 16 de junio de 2010

N°: 95 /10

Señores:
EN OBRAS.
Soldado Desconocido N° 547 – Tel.: 609 888
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 967 del 15/06/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras, con Contrato Abierto – ID N° 186.383"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Katia Segovia
CIN: 933708
17/06/10

Asunción, 16 de junio de 2010

N°: 94 /10

Señores:
G & B.
Oliva 641 c/ 15 de Agosto – Tel.: 447 820
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 967 del 15/06/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras, con Contrato Abierto – ID N° 186.383"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Estelina P. Almada
17-06-2010

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

Asunción, 16 de junio de 2010

N°: 93 /10

Señores:
S. PAZOS.
Cerro Corá c/ EEUU. – Tel.: 449 959
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 967 del 15/06/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras, con Contrato Abierto – ID N° 186.383"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

S. PAZOS

Asunción, 16 de junio de 2010

N°: 92/10

Señores:
SEVEN PLUS.
Dr. Coronel esq. Comandante Gamarra, B° San Antonio – Tel.: 424 499
Ciudad:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir copia de la Resolución MAG N° 967 del 15/06/10, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicarles el resultado del llamado para el **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras, con Contrato Abierto – ID N° 186.383"** convocada para la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Proyecto de Fortalecimiento del Sector Agrícola II (PG-P14).

Al respecto, se remite adjunto 2 (dos) copias del Contrato correspondiente a **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras y Fotocopiadoras**, para la firma, luego remitir a la UOC del Proyecto PG-P 14 para los fines respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. VIRGILIO OJEDA
Coordinador de la UOC
PG-P14

SEVEN PLUS
EQUIPOS DE OFICINA
Carlos A. Holtzberger Zapattini
16-06-2010